

El diálogo político de la Unión Europea con América Latina y el Caribe

The EU political dialogue with the Community of Latin America and the Caribbean States

Mario Arteaga Velásquez*

Director ejecutivo del Centro de Estudios Estratégicos de la Academia de Guerra del Ejército de Chile

Resumen: Este artículo revisa la Estrategia Global para la Política Exterior y de Seguridad de la Unión Europea, publicada en junio de 2016, donde se contempla enfrentar un escenario mundial caracterizado por la inestabilidad, incertidumbre y la inseguridad, con una Europa fortalecida. En ella, también se considera incrementar la cooperación y construir una asociación más estrecha con América Latina y el Caribe, para fomentar el diálogo político y la cooperación en beneficio de la seguridad y la paz en la región. Lo anterior, no difiere mayormente de lo declarado por la Unión Europea a partir de 1999. El presente estudio se orienta a establecer si la citada Estrategia Global promueve iniciativas de cooperación birregional en asuntos de seguridad que sean innovadoras y contribuyan efectivamente a enfrentar los retos mundiales del siglo XXI.

Palabras claves: Estrategia – Unión Europea – Seguridad – Cooperación – América Latina

Abstract: This article revises the European Union's Global Strategy for its Foreign Policy and Security, published in June 2016. The EU Global Strategy declares the necessity to get stronger, since it will face a world scenario characterized by instability, uncertainty and insecurity. The Strategy also considers to increase cooperation and build a stronger partnership with Latin America and the Caribbean, in order to foster political dialogue and cooperation to preserve security and peace in the region. Therefore, the document does not differ significantly from what it has been declared by the European Union since 1999. The present study is oriented to determine whether the mentioned strategy promotes innovative cooperation initiatives in security issues, which effectively contribute to face the 21st century challenges.

Key words: Strategy – European Union – Security – Cooperation – Latin America

Fecha de recepción: 7 de septiembre de 2018

Fecha de aceptación y versión final: 12 de octubre de 2018

* Es General de División (R) del Ejército de Chile. Doctor en Relaciones Internacionales, Universidad Complutense de Madrid. Magíster en Ciencias Militares con mención en Política de Defensa, Academia de Guerra del Ejército de Chile. Magíster en Ciencias Militares con mención en Planificación y Gestión Estratégica, Academia de Guerra del Ejército de Chile. Diplomado en Gestión Educacional, Pontificia Universidad Católica de Chile. Director ejecutivo del Centro de Estudios Estratégicos de la Academia de Guerra del Ejército de Chile. Email: marteagav@acague.cl

Introducción

En junio del 2016, la Unión Europea comunicó al mundo la Estrategia Global para desarrollar su Política Exterior y de Seguridad, con el propósito de consolidar una Europa sólida capaz de enfrentar un escenario cada vez más inestable y más inseguro, considerando para ello, entre otras iniciativas, una cooperación y asociación potente con América Latina y el Caribe basada en el diálogo político y la cooperación en asuntos como el desarme, la seguridad marítima, la lucha contra el crimen organizado y el terrorismo, entre otros. Además, declaró el deseo de promover acuerdos de libre comercio con Mercosur y de apoyar activamente la implementación de los acuerdos de paz en la región.

Trece años antes, el 12 de diciembre del 2003, en Bruselas, el mundo fue informado de la Estrategia Europea de Seguridad, promovida con el título de “Una Europa segura en un mundo mejor”. En este documento, entre otros asuntos, se enfatizaba que ningún país era capaz de enfrentar solitariamente las complejidades internacionales, también se expresaba que Europa tenía responsabilidades en la mantención de la seguridad mundial, que la relación transatlántica de Europa era insustituible, que sus lazos de unión con Latinoamérica promovían una relación especial y que las amenazas lejanas son tan importantes como las cercanas (European Union, 2003).

Más tarde, el 18 de junio de 2004, como lo expresa Francisco Aldecoa Luzárraga, los representantes de los veinticinco Estados miembros de la Unión Europea de aquella época adoptaron, de “común acuerdo”, el “Tratado por el que se establece una Constitución para Europa”, donde declaran que sus relaciones con el resto del mundo contribuirán “a la paz, la seguridad, el desarrollo sostenible del planeta, la solidaridad y el respeto mutuo entre los pueblos..., así como al estricto respeto al desarrollo del Derecho internacional y a los principios de la Carta de las Naciones Unidas” (Real Instituto Elcano, 2004: p. 92).

Con el propósito de construir una relación sólida entre América Latina y el Caribe con la Unión Europea, desde 1999 y hasta el 2010 se realizaron seis reuniones cumbres entre ambas regiones, en las que se abordaron diversos asuntos del ámbito político; materias para implementar la cooperación cultural, educativa, científica, tecnológica y social; y, también, la implementación de acuerdos económicos para favorecer la cooperación en ese ámbito y contribuir al desarrollo y crecimiento de los Estados en ambas regiones.

A partir del 2013 se inició el diálogo entre la Unión Europea y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), manteniéndose los acuerdos tomados en las Cumbres citadas anteriormente e incorporando a este nuevo organismo (la CELAC) que representa de manera complementaria, solidaria y equilibrada los intereses de los países miembros¹.

En todas las iniciativas que se han citado, la seguridad internacional es distinguida como uno de los objetivos que fundamenta la asociación estratégica entre las dos regiones, reconociéndola como una de sus preocupaciones principales, atendiendo a que ella es una condición indispensable para el desarrollo y a que debe prevenir y enfrentar las múltiples amenazas presentes en el escenario internacional. Como consecuencia de lo anterior, la seguridad se ha transformado en una necesidad vital para el desarrollo y para la supervivencia de los Estados que integran las dos regiones comprometidas en la asociación estratégica.

La realidad internacional, los documentos citados, las iniciativas para la asociación estratégica, sumados a la opinión de Félix Arteaga, quien sostiene que la Estrategia Global de la Unión Europea “no aporta grandes novedades ni en su forma ni en su fondo” (Arteaga, F. 2016: p. 276), hacen necesario establecer si es que la citada estrategia promueve o no iniciativas de cooperación birregional en asuntos de seguridad que contribuyan, efectivamente, a enfrentar los retos mundiales del siglo XXI.

Para lo anterior, en la primera parte de este estudio se identifican y analizan los elementos fundamentales en los que se sustenta la relación Unión Europea-América Latina y el Caribe. En la segunda parte se identifican las iniciativas en el marco de la seguridad y se analizan los resultados obtenidos. Seguidamente se identifican y analizan las iniciativas contenidas en la Estrategia Global de la Unión Europea y se establece la probable contribución a la seguridad birregional. Finalmente, se presentan conclusiones que responden la interrogante del estudio.

¹ CELAC es un mecanismo que representa la voluntad política de los países miembros de la región latinoamericana y caribeña para establecer una relación más equilibrada, eficiente, constructiva y solidaria que contribuya al logro de sus intereses, a la integración y al desarrollo.

Algunos asuntos fundamentales de la relación

Durante la Primera Cumbre entre los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe y la Unión Europea, realizada en Río de Janeiro entre el 28 y 29 de junio de 1999, se acordaron las condiciones para desarrollar una asociación estratégica destinada a fortalecer el diálogo y el entendimiento político, cultural y económico entre ambas regiones del mundo. En consecuencia, se estableció que los principios fundamentales que reunían a las dos regiones eran coincidentes con los pilares del modelo europeo, donde destacan, entre otros, el respeto y defensa de los derechos humanos y las libertades fundamentales, el estado de derecho y la democracia, la justicia y la seguridad (Escribano, J. 2016). De allí que, siendo principios de carácter especialmente valórico, que concitan acuerdo y aceptación general, se les haya reconocido como principios fundamentales para el ejercicio práctico de la asociación estratégica entre América Latina y el Caribe con la Unión Europea.

28

Los “principios fundamentales”, además de constituir la base que sustenta la asociación estratégica, también poseen la condición de objetivos de la misma que se agrupan en el ***ámbito de lo político; en el ámbito económico, financiero y comercial; y en el ámbito social y cultural***, respectivamente². Esto se complementa con un listado de prioridades que amplían el diálogo birregional, entre estos se distinguen aquellas relacionadas con los riesgos y amenazas para la seguridad que provienen del terrorismo, la pobreza y la migración irregular, entre otros.

La seguridad como principio fundamental se localiza en el ámbito político, su prioridad consiste en poner en marcha ***una asociación política y de seguridad eurolatinoamericana*** (Parlamento Europeo. 2001: p. 9), y considerando que ella es fundamental para el desarrollo de los Estados que se integran en la asociación estratégica birregional y para el cumplimiento de sus objetivos, es que genera una relación de predominio respecto de los principios y objetivos contenidos en el ámbito económico, financiero y comercial y en el ámbito social y cultural. De allí entonces que la seguridad adquiere importancia fundamental para los fines de la asociación

² En el Informe respecto de una Asociación global y una Estrategia Común para las relaciones entre la Unión Europea y América Latina del 2001, se expresa que los tres ámbitos establecidos constituyen los tres objetivos principales de la estrategia y que en ellos se agrupan las prioridades de la asociación que fueron acordadas en la Cumbre de Río de Janeiro realizada el 28 y 29 de junio de 1999.

estratégica entre ambas regiones. Lo anterior es coherente con la preocupación que se establece en el Informe del Parlamento Europeo acerca de una asociación global y una estrategia común para las relaciones entre la Unión Europea y América Latina del 2001, en lo relacionado con el problema interno que afectaba a Colombia y que constituía una prioridad orientada a realizar todos los esfuerzos necesarios para contribuir **al proceso de paz y de transformación social** (Parlamento Europeo. 2001: p. 10), que aún requiere dicho país.

Por otra parte, refiriéndose a los objetivos de la estrategia para conseguir que la asociación birregional sea realmente efectiva, José Escribano propone que la cooperación en seguridad y defensa considere asuntos como el apoyo al mantenimiento de la paz, control de armamento, no proliferación nuclear y la cooperación militar y técnica en industria de defensa, proponiendo que todo ello se realice con respeto pleno a la soberanía de los Estados que participan del proyecto de asociación, asumiendo que constituye una condición básica para la prosperidad económica, el crecimiento y el desarrollo (Escribano, 2006). Lo propuesto por Escribano encuentra eco en lo manifestado por Raúl Benítez Manaut, quien sostiene que la seguridad constituye el desafío de la cooperación multinacional en el siglo XXI, debido a la existencia de amenazas colectivas cada vez más poderosas y con mayor capacidad de generar daño (Benítez, 2007).

A lo anterior habría que añadir dos asuntos de especial trascendencia respecto de la seguridad; el primero de ellos se refiere a que todos los esfuerzos que se desarrollen para su fortalecimiento contribuyen directamente a asegurar la paz en el escenario internacional, lo que es coherente con el compromiso manifestado por ambas regiones al término de las cumbres que se han venido sucediendo desde 1999; el segundo, se refiere a que el fortalecimiento de la seguridad con respeto a la soberanía de los Estados, prestigia la asociación birregional e incrementa su influencia internacional, debido a que asume como propio el derecho que poseen dichos Estados a proteger los intereses nacionales que les aseguran su existencia y supervivencia³.

Consecuentemente, la asociación estratégica entre la Unión Europea con América Latina y el Caribe se encuentra respaldada por principios fundamentales y objetivos que adquieren legitimidad internacional al

³ Al respecto, Alexander Wendt manifiesta que Alexander George y Robert Keohane identifican tres intereses nacionales: supervivencia física, autonomía y desarrollo económico. Además destaca que Kenneth Waltz reconoce la supervivencia como único interés nacional de los Estados.

ser coherentes con los valores, los objetivos y con la normativa para la acción exterior de la Unión Europea, formulados en el Tratado por el que se establece una Constitución para Europa (2004), y donde la entidad supranacional declara su compromiso de cooperación para ***mantener la paz, prevenir los conflictos y fortalecer la seguridad internacional, conforme a los propósitos y principios de la Carta de Naciones Unidas*** (Real Instituto Elcano, 2004).

Fortaleciendo la asociación estratégica

Para los fines de la asociación estratégica entre la Unión Europea con América Latina y el Caribe, la seguridad constituye un eje de acción que proporciona las condiciones más favorables para que el accionar del ámbito político; del ámbito económico, financiero y comercial; como así también el del ámbito social y cultural, puedan desarrollarse y cumplir sus respectivos propósitos. Al respecto, reforzando lo anterior, Juan Pablo Soriano sostiene que la agenda de seguridad no puede limitarse a la amenaza tradicional de la agresión estatal, sino que debe considerar también todo aquello que pueda amenazar y producir daño a los ámbitos indicados anteriormente (Soriano, 2006). Por tanto, la agenda de seguridad es cada vez más amplia y más compleja y la acción de la seguridad es cada vez más indispensable debiendo ser capaz de asumir los desafíos que se derivan de tendencias tan complejas como el populismo, la falta de gobernanza y el debilitamiento de la democracia, que se aprecian actualmente en América Latina.

En esta línea, durante la Cumbre realizada en Río de Janeiro en 1999 se estableció que el fortalecimiento de la seguridad birregional era fundamental para hacer frente a las amenazas para la paz y la seguridad internacional y para ello, acordó desarrollar iniciativas conducentes a ello, estableciendo prioridades de orden político para:

- Eliminar las armas de destrucción masiva, considerando las biológicas, químicas y nucleares.
- Eliminar las minas antipersonales.
- Enfrentar el narcotráfico.
- Combatir el crimen organizado.
- Fortalecer el combate del terrorismo en todas sus formas y manifestaciones.

- Cooperar en la prevención de desastres naturales y en la mitigación de sus efectos.
- Fortalecer las instancias para la resolución de controversias internacionales.

Las citadas prioridades estaban orientadas a prevenir y enfrentar amenazas y riesgos que pueden provocar daño a los intereses de los Estados que integran la asociación birregional, evitando que puedan afectar el desarrollo de los mismos. Es importante manifestar que algunas de ellas dan cuenta de la existencia de amenazas con mayor capacidad de producir daño, como las controversias internacionales que suponen la existencia del conflicto, y el terrorismo en cualquiera de sus formas. A esto se suman el narcotráfico y el crimen organizado que actúan como potenciadores de las amenazas señaladas anteriormente y, también, se identifican riesgos como los desastres naturales, donde no existe la intención de producir daño, pero que sí potencian a las amenazas más complejas.

Lo establecido en la Cumbre de Río de Janeiro fue ratificado mediante el informe de la Comisión de Asuntos exteriores, Derechos Humanos, Seguridad Común y Política de Defensa del Parlamento Europeo, del 2001, sumando a las prioridades anteriores la lucha contra la pobreza y la problemática de la migración que también constituyen riesgos que potencian las amenazas. Pero, además, se amplía la Agenda de diálogo político birregional, agregando la cooperación en el área de la Política Europea de Seguridad y Defensa (PECSD), la prevención de conflictos, la gestión de crisis y la tarea de apoyar el proceso de paz y de transformación social en Colombia y en otras regiones en conflicto que no se identifican.

La Política Europea Común de Seguridad y Defensa (PECSD) establece las bases para que la Unión Europea colabore a la seguridad mundial mediante operaciones fuera de su territorio⁴, esto significa que de concretarse la cooperación en el ámbito de la PECSD la totalidad de los miembros de la asociación estratégica deberían desarrollar capacidades operativas tanto civiles como militares que permitan un accionar eficaz, esto podría facilitar el acceso a la Agencia Europea de Defensa con el objeto de alcanzar capacidades operacionales estándar y reforzar la base industrial y tecnológica de

⁴ Se refiere a las misiones “Petersberg”, que obedecen a la Política Exterior y de Seguridad Común en donde se sistematiza la acción exterior de la Unión en procura de **mantener la paz, prevenir conflictos y fortalecer la seguridad internacional**, según los propósitos y principios de la **Carta de las Naciones Unidas**.

la defensa. Lo anterior no solo fortalece la asociación estratégica birregional sino que también crea condiciones para la eventual participación de América Latina en operaciones que contribuyan a la solución de conflictos, al mantenimiento de la paz y al fortalecimiento de la seguridad internacional.

La intención de apoyar el proceso de paz en Colombia puede considerarse un llamado a cooperar con la solución de conflictos y al establecimiento y mantenimiento de la paz, lo que constituye un propósito que fortalece la asociación estratégica, atendiendo a que la Unión Europea y América Latina podrían realizar esfuerzos conjuntos para resolver el conflicto y con ello evitar situaciones que podrían derivar en problemas conducentes a un escenario de desestabilización política y social que amenazaría a toda la región.

El gran aporte del informe es que por primera vez se especifican acciones concretas para la colaboración en beneficio de la seguridad internacional, estableciendo entre ellas el control de armamentos, el desarme, impedir la proliferación nuclear, impulsar la cooperación militar y técnica en la industria de armamento, el control de la exportación de armamento y el diseño de políticas migratorias innovadoras. Esto facilita la definición de indicadores que contribuyen a la medición del progreso en cada una de las acciones indicadas y para establecer los resultados que se consigan en los plazos que se establezcan.

El 2002, con motivo de la Cumbre de Madrid, junto con ratificar todos los acuerdos anteriores, los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea, de América Latina y del Caribe, se hacen cargo de la crisis política reinante en Haití y considerando que constituye un riesgo para la seguridad y paz en la región, efectúan un llamado para incrementar la cooperación con el propósito de conseguir la estabilización política y de esa manera disminuir la amenaza para la seguridad de ese Estado. Además, se enfatiza la importancia de la participación en la prevención de conflictos, el arreglo pacífico de controversias, el mantenimiento de la paz y, por primera vez, se manifiesta la preocupación por la consolidación de la paz después de los conflictos, lo que representa un desafío, porque se relaciona con las operaciones de estabilización que desde la perspectiva del Armée de Terre de Francia (2007) conducen a la paz y a la normalización. Además, se expresa la urgente necesidad de avanzar hacia una asociación estratégica más firme y más dinámica para fortalecer su capacidad de acción en los asuntos de su competencia, con especial mención a los relacionados con la seguridad internacional.

Las cumbres de Guadalajara (2004), de Viena (2006) y la Cumbre de Lima (2008) no son muy fructíferas en cuanto aportes para el fortalecimiento de

la estrategia de asociación en lo relacionado con la seguridad internacional. En la declaración de Guadalajara se enfatiza que el desarrollo sostenible y el progreso social son esenciales para la seguridad internacional y se manifiesta en acuerdo con el enfoque multilateral de seguridad colectiva consagrado en la Carta de las Naciones Unidas. Por su parte, en la declaración de Viena se destaca la importancia de la misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, se insta a negar refugio a presuntos terroristas y se enfatiza la necesidad de controlar la migración irregular. La declaración de Lima, por su parte, insta a la cooperación para el desarrollo de políticas de migración y sitúa la cooperación en asuntos de seguridad en el marco del Derecho Internacional, reafirmando la necesidad de apoyar la estabilización de Haití.

La iniciativa de negar refugio a presuntos terroristas constituye una tarea que implica una gran voluntad política, el respaldo de la sociedad nacional y una sólida estructura judicial, de manera que iniciativas contrarias a este compromiso internacional sean fácil y rápidamente derribadas considerando que el terrorismo es una amenaza que afecta transversalmente a todos los Estados.

Por otra parte, respecto de la necesidad de controlar la migración irregular, es importante tener presente que ella, en algunos Estados, es considerada como un riesgo que potencia amenazas como el narcotráfico y el crimen organizado, razón por lo que lo propuesto en la Cumbre de Lima constituye un avance que favorece tanto la seguridad del Estado como la seguridad internacional.

La cumbre de Madrid (2010), junto con promover la paz y la seguridad en un sistema multilateral eficaz, reitera el compromiso de la asociación estratégica con los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y con la igualdad soberana de los Estados que se manifiesta por medio del respeto a la integridad territorial y a la independencia política de ellos. Además, en ella se manifiesta el compromiso de prestar atención a los países menos desarrollados, los países en desarrollo sin litoral, y los pequeños países menos desarrollados. En la citada declaración, por primera vez se considera un listado de avances, sin que ninguno de ellos se relacione con asuntos de seguridad internacional. Nuevamente se menciona la necesidad de realizar esfuerzos a favor de Haití, y por primera vez se considera un Plan de Acción para el período 2010-2012 que contiene iniciativas relacionadas con migraciones y narcotráfico.

Por su parte, en la declaración de Santiago, correspondiente a la primera Cumbre entre la Unión Europea y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), realizada en Santiago de Chile,

el 26 y 27 de enero de 2013, se ratifican los compromisos adquiridos en las cumbres anteriores, se destacan avances alcanzados como **el apoyo a la estrategia de Seguridad Regional de América Central y su complementación**, sin que se incluya algún avance relacionado con la seguridad internacional, y considera un Plan de Acción para el período 2013-2015 donde el tema central es la igualdad de género y la protección, ejercicio y promoción de los derechos de la mujer.

Finalmente, en la declaración de Bruselas, correspondiente a la II Cumbre entre la Unión Europea y la CELAC, realizada el 10 y 11 de junio de 2015, se introducen nuevos compromisos relacionados con la abstención de la amenaza o del uso de la fuerza en la práctica de las relaciones internacionales y con la resolución de litigios por medios pacíficos. También se manifiesta la necesidad de una reforma general de los principales órganos de las Naciones Unidas, en particular la revitalización de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad para incrementar la eficacia del sistema de las Naciones Unidas. A lo anterior se agrega un reconocimiento explícito de que las actividades delictivas organizadas transnacionales podrían amenazar la estabilidad y la seguridad de los Estados y se reitera que los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo requieren una atención especial, haciendo hincapié en que a los países en desarrollo sin litoral se les debería facilitar la libertad de tránsito al territorio de los Estados de Tránsito de acuerdo con el Derecho Internacional.

Al reconocer que actividades delictivas como el crimen organizado y el narcotráfico podrían amenazar la seguridad de los Estados, se está aceptando que ellas a lo menos potencian las amenazas tradicionales e incrementan las capacidades de estas para producir daños a la población, al gobierno y a los intereses estatales, razón por la que no pueden ser tratadas como fenómenos que implican la acción policial exclusivamente, sino que deberían ser asumidos como amenazas que deben ser enfrentadas con todas las potencialidades disponibles. Esta iniciativa concita la acción coordinada de todos los Estados integrantes de la asociación estratégica, porque constituye la única manera de evitar que algunos de ellos pueda sufrir los efectos de la actividad delictiva, que en términos generales conduce al debilitamiento de la estructura política y judicial, y posteriormente puede conducir a la falta de gobernanza y a la inestabilidad política.

Por su parte, el llamado a facilitar el tránsito a los países en desarrollo sin litoral, reiterando lo acordado en la Cumbre de Madrid del 2010, si bien constituye una iniciativa que sirve para evitar controversias y posibles

conflictos internacionales, facilitando el desarrollo del Estado sujeto del beneficio, debería aplicarse cuidadosamente para no atentar contra la soberanía de los Estados que deban facilitar la libertad de tránsito mediante su territorio. En ese sentido, es indispensable que la especial atención a la que se refiere la iniciativa sea llevada a efecto con neutralidad y objetividad, considerando que no se deben afectar los intereses nacionales de los Estados, especialmente su soberanía y su integridad territorial.

Las cumbres celebradas entre la Unión Europea con América Latina y el Caribe, las últimas dos bajo la modalidad Unión Europea-Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), constituyen la demostración explícita de que el interés por consolidar una relación firme y efectiva, por medio de una alianza estratégica birregional, se mantiene. En todas ellas los Jefes de Estado y de Gobierno han reafirmado el compromiso de continuar los esfuerzos para que los acuerdos suscritos se lleven a efecto. Sin embargo, de los avances y de los resultados obtenidos poco se ha informado, de tal manera que las iniciativas en beneficio de la seguridad internacional, también conocidas como prioridades, salvo excepciones, se mantienen en la condición de intenciones. A lo anterior se agrega que nada se menciona respecto de los riesgos que generan las expresiones de populismo que se observan en América del Sur especialmente.

La situación que se advierte y se expresa en el párrafo anterior se aprecia con claridad en las declaraciones que se suscriben y difunden al término de cada una de las Cumbres y podría ser que la causa se encuentre en lo que fue señalado anteriormente, hace diez años, cuando la propia Unión, mediante la Dirección General de Relaciones Exteriores de la Comisión Europea encargó al Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI) un análisis de las relaciones birregionales, en cuyos resultados se estableció que era necesario crear un mecanismo más estructurado para el seguimiento e implementación de los acuerdos en el período intercumbres que asegurara la continuidad de los procesos porque lo realizado hasta esa fecha no cumplía con dicho propósito. También se estableció que era indispensable promover el diálogo sectorial, para abordar en profundidad y con retos concretos asuntos tan fundamentales como la seguridad, que por lo complejo y trascendentes requieren de foros y estudios especializados. Además, los resultados del análisis dieron a entender que las propias Cumbres constituían espacios de participación extremadamente limitados y que necesariamente tendrían que extenderse por medio de instancias de diálogo más regulares, como reuniones ministeriales especializadas que pudieran acordar las estrategias y

acciones específicas para hacer realidad las grandes decisiones adoptadas en las Cumbres (Freres, C. y Sanahuja, J., 2006).

La carencia de resultados también podría deberse a que los escenarios de la relación sufren cambios periódicos que obligan a establecer cuáles son las tendencias actuales, de tal manera que las decisiones se orienten a los nuevos retos y no a los del pasado. En tal sentido, al momento de establecerse los acuerdos se debería tener en cuenta que América Latina y el Caribe continúan siendo una región donde reina la heterogeneidad y por lo mismo los intereses no son necesariamente los mismos y si lo son, las prioridades son diferentes, situación que indudablemente influye en los esfuerzos que realizan los Estados para que los acuerdos se concreten. La Unión Europea reconoce la citada heterogeneidad, pero la mala noticia es que en los informes de resultados poco se dice de alcances concretos obtenidos en el ámbito de la seguridad internacional.

Tal vez, aún se mantenga la percepción de Freres y Sanahuja, en el sentido de que la Unión Europea continúe viendo a Latinoamérica desde la perspectiva comercial y de las instituciones al servicio de esta, lo que provocaría escasos resultados en las otras iniciativas de cooperación, donde se encuentran las correspondientes al fortalecimiento de la seguridad internacional.

36

Las particularidades de la estrategia global respecto de América Latina y el Caribe

La situación internacional se ha encargado de demostrar que la región europea es, al igual que otras en el mundo, cada vez más inestable y más insegura⁵. Esto obliga a la Unión Europea a realizar esfuerzos para ser cada vez más fuerte y poseer mayor capacidad de acción para enfrentar cualquier tipo de amenaza que pueda afectar sus intereses, contribuyendo además a la paz y la seguridad en el resto del mundo.

En la Estrategia Global de la Unión Europea se enfatiza que la seguridad interna de la Unión depende en gran parte de lo que ocurre más allá de sus propias fronteras, razón que la lleva a comprometerse en la prevención de conflictos, en la gestión de crisis y en la cooperación para la seguridad internacional y la paz mundial, proyectando sus capacidades y esfuerzos hacia

⁵ Así lo indica Federica Mogherini en el prefacio de la Estrategia Global de la Unión Europea.

otras regiones como América Latina y el Caribe, construyendo asociaciones fuertes basadas en valores e intereses comunes, porque no cabe duda que la seguridad constituye un interés común que fortalece las relaciones y conduce a asociaciones y alianzas.

En el ámbito de las Relaciones Internacionales se sostiene que, en la práctica, ningún Estado es capaz de actuar solo en el mundo actual, menos aún cuando su seguridad puede sufrir los efectos de amenazas muy lejanas en lo geográfico, pero con tremendas capacidades de proyectar su poder para causar daño, como fue advertido en algún momento por la Unión Europea cuando estableció que para conseguir seguridad era indispensable prolongar sus fronteras y cooperar a instaurar la paz más allá de ellas⁶.

Las intenciones declaradas en la Estrategia Global de la Unión Europea demuestran que su propósito es enfrentar los desafíos mundiales en colaboración con Estados y organizaciones del Mediterráneo, Medio Oriente, Asia y África; con los Estados Unidos de Norteamérica y con Canadá; y con los Estados que integran la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC), entre otros.

Por su parte, las prioridades que ha definido para llevar a efecto su acción exterior giran en torno a la seguridad y defensa, el contraterrorismo, la ciberseguridad, la seguridad energética y las comunicaciones estratégicas; agregando su preocupación por la prevención de conflictos, la gestión de crisis, el fortalecimiento de la paz y del orden regional y mundial. Al respecto, aun cuando el contraterrorismo, la ciberseguridad y la seguridad energética se identifican como prioridades de acción exterior independientes, todas ellas influyen directamente en la intención de garantizar la seguridad de la Unión frente a las amenazas externas e internas que pudieran existir o generarse en el futuro.

Visualizar la seguridad de manera fragmentada podría conducir a una solución política y estratégica insuficiente o equívoca, razón por la que es indispensable que las prioridades mencionadas se analicen en el contexto general de la seguridad colectiva y la defensa para la Unión, considerando la proyección hacia las regiones del mundo que la Unión declara que son de su interés.

⁶ Richard Cohen sostiene que el modelo de seguridad estatal debe considerar tanto las relaciones entre Estados como también las que se suceden a nivel interno. Para lo anterior, reformula el concepto de Seguridad Cooperativa incorporando al análisis la seguridad de la persona y la protección de la estabilidad nacional e internacional y, a partir de ello, propone un modelo con cuatro anillos concéntricos, donde la seguridad individual se sitúa al centro, seguida por la seguridad colectiva, la defensa colectiva y, finalmente, por la promoción de la estabilidad.

Respecto del conflicto, la Estrategia Global reitera lo que ha declarado anteriormente, recurriendo a planteamientos teóricos y presentando su compromiso con la construcción de la paz. Lamentablemente se repiten los enfoques relacionados con la dimensión de los conflictos, su prevención y su resolución, sin que se manifiesten acciones concretas para las situaciones que existen en las regiones de interés de la Unión Europea. La sociedad internacional ya conoce que los conflictos no se solucionan con rapidez, pero a lo menos, desea conocer las acciones que se emprenderán, los plazos estimados y el propósito que se desea lograr, entre otros asuntos que hacen creíble la intención declarada. Lo anterior es de suma importancia, porque incide directamente en la actuación preventiva a favor de la paz y en el interés por fomentar la paz y la seguridad.

Como se aprecia, la Estrategia Global, al referirse a cada una de las prioridades que en ella se establecen, lo realiza sin detalle y de manera bastante ambigua, sin definir tareas que sean medibles para determinar si los resultados previstos se alcanzaron o no; pero lo peor es que al referirse a las regiones con las que cooperará, en algunos casos vuelve a declarar intenciones que ha reiterado por largo tiempo, considerando algunas que no tienen relación directa o simplemente no tienen ninguna relación con la seguridad internacional. Ese es el caso de lo previsto con América Latina y el Caribe donde, además de lo acordado en todas las Cumbres birregionales realizadas hasta el 2016, declara que se impulsará un acuerdo de libre comercio con el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) sin asumir que este se encuentra en una situación de desventaja respecto del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), por citar solo un caso; que se construirá un acuerdo de cooperación y diálogo político con Cuba, lo que si bien constituye una gran iniciativa, la interrogante es con qué propósito; que se apoyarán activamente los acuerdos de paz en la región como se está realizando en Colombia⁷, bien por esto, pero se consideró solo el acuerdo de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC); sumado a varios otros asuntos, como intercambio de estudiantes, facilidades para el trámite de visas y la cooperación en el ámbito de la investigación.

⁷ Lo realizado no ha tenido éxito a la fecha debido a la desaprobación del pueblo colombiano, por tanto será necesario hacerlo de manera diferente y pensando en que las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) no son las únicas organizaciones en conflicto armado con el Estado, sino que también se debe considerar al Ejército de Liberación Nacional (ELN), a las Bandas Criminales (BACRIM), y a los disidentes de las organizaciones mencionadas.

Al parecer, la Estrategia Global de la Unión Europea no ha considerado que América Latina y el Caribe es una región de gran complejidad, que presenta un alto grado de fragmentación; que requiere de profundo estudio político, estratégico y económico a lo menos, para así poder establecer cuáles son las iniciativas realizables que sean coherentes con su preocupación, por la inseguridad que actualmente afecta a la Unión Europea y al resto del mundo. Todo esto, obliga a entender mejor lo que realmente sucede en la región, donde se manifiesta con claridad aquello que advertía Raymond Aron al sostener que “según los países, habrá democracias que se desarrollan armónicamente y democracias que oscilan siempre entre formas revolucionarias de derecha o de izquierda” (Aron, R. 1997: p. 1299), a lo que se agrega la advertencia de Maquiavelo en cuanto a que “los hombres tienen distintos modos de actuar para alcanzar sus objetivos” (Maquiavelo, N. 2002: p. 172).

La intención de obtener mayor seguridad alejando las amenazas de las fronteras europeas, obliga a revisar, con profundidad, la situación latinoamericana y caribeña, porque nada ni nadie puede asegurar que la región esté libre de organizaciones que puedan exportar sus capacidades y consiguientes amenazas al continente europeo. A esto se agrega que en la misma región se mantienen conflictos que requieren del compromiso efectivo para contribuir a la resolución de ellos, evitando su escalamiento y la crisis, de tal manera que se pueda cumplir el deseo de asegurar a la Unión Europea y, simultáneamente, cooperar con la seguridad internacional y con el fortalecimiento del orden y la paz mundial.

Parece extraño que cuando se construye una estrategia cuyo propósito es hacer más fuerte a quien la propone, es decir, a la Unión Europea, la sociedad internacional esté siendo testigo de un proyecto que poco contribuye a los propósitos que ella misma se ha trazado y declarado ante el mundo, en particular respecto de una región (América Latina y el Caribe) donde la democracia enfrenta riesgos que podrían arrastrarla a conflictos que no se puedan controlar. Ante dicha realidad, por qué en la Estrategia Global se aprecia desinterés por América Latina y el Caribe.

Para intentar una respuesta a la interrogante, es conveniente recurrir a los aportes de Freres y Sanahuja (2006) y basado en ellos efectuar una revisión de los escenarios actuales y de las tendencias presentes en América Latina y el Caribe, porque con seguridad ellos difieren de lo establecido con anterioridad, especialmente respecto de los que existían en la región el 2006. Si la causa del problema fuera esta, la solución es simple porque bastaría con

realizar un levantamiento de el o los escenarios existentes, considerando las tendencias que se aprecien en el ámbito político y los niveles de cooperación o integración entre los Estados que conforman la región. Hecho lo anterior, sería posible descubrir qué es lo que se debería hacer, determinar cuál es el grado de urgencia, establecer las tareas, definir los procedimientos y fijar los plazos.

Otro asunto que puede estar influyendo tiene relación con las organizaciones seleccionadas para impulsar la cooperación en asuntos de seguridad, porque no todas las que existen en América Latina y el Caribe tienen ese propósito. Al respecto, organizaciones como el MERCOSUR no son las que contribuyen efectivamente a la seguridad, aun cuando algo puedan aportar tangencialmente, porque su objetivo es comercial y económico. También, aunque cueste aceptarlo, existen organizaciones como la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), que sí podrían colaborar al fortalecimiento de la seguridad y la paz regional, pero lamentablemente no contribuyen a aquello porque se encuentran afectadas por una cuota no despreciable de populismo e ideologización, que no solo entorpece los acuerdos sino que también contribuye al distanciamiento político entre los Estados miembros de la propia organización. Este asunto podría solucionarse mediante el levantamiento de escenarios reales, la determinación de tendencias y el estudio y posterior selección objetiva de las organizaciones con las que se debería interactuar.

La causa del problema también se podría relacionar con errores en la identificación, conceptualización y valorización de las amenazas para la seguridad de los Estados y para la seguridad internacional, siendo posible que en Europa no se conciba que amenazas presentes en América Latina y en el Caribe, en la actualidad, puedan alcanzar el viejo continente y provocar daño intencional. En tal sentido, no está de más recordar que las fuentes de amenaza eligen donde desarrollar sus capacidades, que han demostrado poseer la capacidad para hacerlo y, también, para proyectar su acción hasta las regiones más seguras del mundo con éxito inesperado. En esta situación, sería indispensable que existiera coincidencia respecto de cuáles son las amenazas que podrían provocar daño a los Estados que integran la asociación estratégica birregional, sin importar dónde se localicen ni el nivel de capacidades de daño de cada una.

Por otra parte, tal vez, la causa más probable se encontraría en que los debates birregionales no hayan contribuido a identificar los ámbitos concretos de cooperación y, en el caso de que lo hubiesen logrado, que los

acuerdos correspondientes no hayan conseguido precisar los objetivos de corto, mediano y largo plazo, sumando a ello la ausencia de los instrumentos y procesos para la medición de resultados, el monitoreo de los cambios y los procedimientos para adaptarse a las nuevas condiciones. En esto adquiere valor especial lo observado respecto de que no es suficiente lo que se suscribe en las Cumbres, sino que también es indispensable considerar reuniones periódicas para evaluar los avances logrados⁸. Si lo anterior fuera la causa del problema, será necesario determinar en qué ámbitos se requiere desarrollar la cooperación, definir las acciones a realizar estableciendo los plazos que correspondan y las modalidades para llevar a efecto la evaluación de resultados; de lo contrario, es posible que los actores de la relación birregional no se comprometan suficientemente y por consecuencia no se motiven a emplear sus capacidades. Lo anterior, sin duda, provocaría el debilitamiento de la imagen de la asociación estratégica en la escena mundial.

También es probable que la situación se origine a causa de una combinación de todo lo expresado anteriormente, pero deberían ser los integrantes de la asociación quienes definan cuáles son los ámbitos en que se producirá la cooperación y cuáles serán las prioridades. Si ello tuviera lugar en el ámbito de lo político y de la seguridad, será fundamental establecer cuáles son las tareas por desarrollar respecto de **la prevención de conflictos, la resolución de conflictos, la lucha contra el terrorismo internacional, la ciberseguridad, al combate contra el narcotráfico y el crimen organizado y a las acciones que se tendrán que realizar en el caso de desastres naturales**⁹. En este sentido, es fundamental que las tareas a realizar se establezcan como objetivos de corto, mediano y largo plazo, susceptibles de medición y permanente monitoreo, sumando a ello los instrumentos y procesos para la evaluación de los resultados y generando, a la vez, la dinámica para adaptarse a condiciones imprevistas. Para ello, es indispensable considerar reuniones periódicas que permitan evaluar los avances logrados y demostrar que efectivamente los compromisos europeos se basan en normas, como lo establece la propia Estrategia Global de la Unión Europea.

⁸ Se refiere a los avances logrados respecto de cada una de las prioridades consideradas en los ámbitos de la asociación estratégica birregional, que además poseen la condición de objetivos principales, y que se refieren al ámbito político; al ámbito económico, financiero y comercial; y al ámbito social y cultural.

⁹ Solo se han considerado las áreas de cooperación establecidas en la Estrategia Global de la Unión Europea que se analiza.

América Latina y el Caribe enfrentan la misma realidad que afecta al resto del mundo, es decir, se encuentra viviendo en un escenario global de complejidad creciente y de incertidumbre permanente, donde los Estados son sujetos de profundas transformaciones sociales y políticas y muchos de ellos se encuentran involucrados en conflictos interestatales de larga data que fracturan los acuerdos de cooperación o integración que se suscriben. Al respecto, la Unión Europea tiene la gran oportunidad de colaborar, sin que se recurra a la intervención aplicando elementos del poder duro, pero sí por medio de aquellos que provienen del poder blando. Ya no es suficiente una declaración más del interés que se mantiene por la región, porque es lo que se ha venido haciendo durante casi dos décadas, sin que se adviertan resultados concretos, más allá de los que se relacionan con la economía y el comercio internacional. Lo que se requiere, como ya se dijo, son acciones concretas, realistas y medibles.

Conclusiones

42

Si la visión común de la Unión Europea es promover sus valores en el resto del mundo, la manera más efectiva de lograrlo es por su acción exterior, mediante actividades concretas e identificables, idealmente en el corto o mediano plazo, como promover y contribuir a la detección, monitoreo y a la acción internacional contra el terrorismo; colaborar al desarrollo de capacidades para la detección, monitoreo y alerta temprana contra ciberamenazas; cooperar en la acción coercitiva contra la narcoactividad y el crimen organizado; y contribuir al desarrollo nacional de los Estados, especialmente en lo referido a infraestructura.

Es necesario que la Unión Europea entienda la heterogeneidad latinoamericana y caribeña que dificulta la implementación de iniciativas de manera general, siendo imprescindible que antes de establecer sus objetivos de acción exterior, como ocurre en la Estrategia Global, se estudie profundamente el escenario regional, asumiendo la realidad existente y determinando acciones concretas que sean realizables y efectivas. Esto implica una alta cuota de realismo político, sin abandonar los ideales contenidos en el proyecto europeo.

Respecto de América Latina y el Caribe, las iniciativas que contiene la Estrategia Global de la Unión Europea no son suficientes para enfrentar, en conjunto, los desafíos que el siglo XXI impone, especialmente en lo referido a seguridad internacional. En consecuencia, la citada estrategia debería

reconsiderar las acciones a realizar y establecer propósitos que demuestren su real interés por la región, siendo indispensable que no se repita lo que se ha venido reiterando en diferentes acuerdos e informes, por más de quince años. Para esto, se requiere transformar en acciones concretas y medibles los deseos de promover la seguridad y la defensa, la lucha contra el terrorismo en cualquiera de sus formas, la ciberseguridad, la seguridad energética, la comunicación estratégica, la resolución de conflictos, la gobernanza, el desarrollo y, por sobre todo, la paz. Lo anterior, porque solo de esa manera se podrán conocer los resultados obtenidos, pudiendo determinar si se están consiguiendo los cambios esperados y si se está avanzando en procura del estado final deseado.

En el escenario internacional se desarrolla un proceso de cambios en lo político y lo estratégico, donde las estructuras, las políticas y las estrategias intentan adecuarse a la evolución del orden mundial. Al respecto, la Unión Europea debería preguntarse qué es lo que desea lograr para estar alineada con ese proceso que se relaciona especialmente con la seguridad internacional y la paz mundial y como el desafío no es exclusivo para ella, seguramente establecerá que el respaldo de Estados como los que se encuentran en América Latina y el Caribe es importante para hacer realidad aquello que Raymond Aron requería de la sociedad internacional cuando expresaba que debería orientarse hacia una organización cada vez más racional y más colectivista.

Si la Unión Europea desea alcanzar el grado de legitimidad internacional que aspira, necesariamente debería comprometerse de manera extremadamente concreta con la seguridad internacional y con la paz, entendiendo que la presencia efectiva de sus capacidades es importante en muchas regiones del mundo y evitando, por sobre todo, dejar en evidencia su mayor o menor interés o la determinación de prioridades respecto de ellas, porque de ocurrir aquello simplemente perderá credibilidad y sus iniciativas serán entendidas como un discurso ambiguo que solo declara buenas intenciones.

La Unión Europea debería presentar una agenda política y estratégica que integre elementos innovadores, concretos y, especialmente, realizables, donde se manifieste un esfuerzo por anticiparse a los desafíos del futuro, tarea que demanda una evaluación profunda del escenario internacional presente y un gran esfuerzo para establecer probables escenarios futuros de mediano y largo plazo. Solo así podrá estar preparada para los desafíos del siglo XXI que recién comienza.

Bibliografía

- Armée de Terre, Ministère de la Defense (2007). *Ganar la Batalla. Conducir a la Paz*. París, Francia: Centre de Doctrine d'Emploi des Forces.
- Arteaga, F. (2016). *¿La Estrategia Global de la UE?... déjela ahí*. Madrid, España: Real Instituto Elcano.
- Aron, R. (1997). *Introducción a la Filosofía Política*. Barcelona, España: Éditions de Fallois.
- Attina, F. (1999). *Introducción a las Relaciones Internacionales (El sistema político globale)*, Barcelona, España: Editorial PAIDOS Ibérica S.A.
- Barbé, E. (2003). *Relaciones Internacionales*. Madrid, España: Editorial TECNOS.
- Benítez, R. (2007). Defensa y Seguridad hemisférica en el siglo XXI: el desafío de la cooperación multinacional. En Martínez, R. Tulchín, J. (Eds). *La seguridad desde las dos orillas*. Barcelona, España: Fundación CIDOB.
- Cohen, R. *Cooperative Security: new horizons for international order*. The Marshall Center Papers N° 3. Recuperado de http://www.marshallcenter.org/mcpublicweb/mcdocs/files/College/F_Publications/mcPapers/mc-paper_3-en.pdf
- Del Arenal, C. (2005). *Introducción a las Relaciones Internacionales*. Madrid, España: Editorial Tecnos.
- Escribano, J. (2006). Los principios de la asociación estratégica birregional entre la Unión Europea y América Latina. En Martín, J. *La asociación estratégica entre la Unión Europea y América Latina*. Madrid, España: Los libros de la Catarata.
- European Union (2016). *European Union Global Strategy: "A global strategy for the European Union's Foreign and Security Policy"*. Bruselas, Bélgica: Parlamento Europeo.
- Freres, C. y Sanahuja, J. (2006). Hacia una nueva estrategia en las relaciones Unión Europea-América Latina. En Freres, C. y Sanahuja, J. (Eds). *América Latina y la Unión Europea: Estrategias para una asociación necesaria*. Barcelona, España: Icaria editorial S.A.
- Jordán, J. (2013). *Manual de Estudios Estratégicos y Seguridad Internacional*. Madrid, España: Editorial Plaza y Valdés.
- Kissinger, H. (2016). *Orden Mundial*. Barcelona, España: Penguin Random House Grupo Editorial.
- Maquiavelo, N. (2002). *El Príncipe*. Buenos Aires; Argentina: Editorial El Ateneo.

- Muir, R. (1982). *Geografía Política Moderna*. Madrid, España: Ediciones Ejército.
- Naím, M. (2013). *El Fin del Poder*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Debate.
- Nye (Jr), J. (2003). *La paradoja del Poder Norteamericano*. Madrid, España: Santillana Ediciones.
- Oliván, F. (2015). *Nueva teoría política*. Madrid, España: Escolar y Mayo Editores.
- Parlamento Europeo (1999). *Cumbre Unión Europea – América Latina y el Caribe. Declaración de Río de Janeiro*. Río de Janeiro: Brasil. Disponible en: www.europarl.europa.eu/intcoop/eurolat/key_documents/summits_eu_alc/i_29_6_1999_rio_es.pdf (Fecha de consulta: 04 de noviembre de 2016).
- Parlamento Europeo (2001). *Informe sobre una Asociación global y una Estrategia Común para las relaciones entre la Unión Europea y América Latina, 2001*. Disponible en www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?type=Report&reference=A5-2001-0336&language=ES&format=P-DF (Fecha de consulta: 04 de noviembre de 2016).
- Parlamento Europeo (2002). *Cumbre Unión Europea – América Latina y el Caribe. Declaración Política Compromiso de Madrid*, Madrid, España. Disponible en: www.europarl.europa.eu/intcoop/eurolat/key_documents/summits_eu_alc/ii_17_5_2002_madrid_es.pdf (Fecha de consulta: 04 de noviembre de 2016).
- Parlamento Europeo (2004). *Cumbre Unión Europea – América Latina y el Caribe. Declaración de Guadalajara*. México. Disponible en www.europarl.europa.eu/intcoop/eurolat/key_documents/summits_eu_alc/iii_2_5_2004_guadalajara_es.pdf (Fecha de consulta: 04 de noviembre de 2016).
- Parlamento Europeo (2006). *Cumbre Unión Europea – América Latina y el Caribe. Declaración de Viena*, Austria. Disponible en www.europarl.europa.eu/intcoop/eurolat/key_documents/summits_eu_alc/iv_12_5_2006_vienna_es.pdf (Fecha de consulta: 04 de noviembre de 2016).
- Parlamento Europeo (2008). *Cumbre Unión Europea – América Latina y el Caribe. Declaración de Lima, 2008*. Disponible en: www.europarl.europa.eu/intcoop/eurolat/key_documents/summits_eu_alc/v_16_5_2008_lima_es.pdf (Fecha de consulta: 04 de noviembre de 2016).
- Parlamento Europeo (2010). *Cumbre Unión Europea – América Latina y el Caribe. Declaración de Madrid*. Disponible en: www.europarl.europa.eu.

eu/intcoop/eurolat/key_documents/summits_eu_alc/vi_18_5_2010_madrid_es.pdf (Fecha de consulta: 04 de noviembre de 2016).

Parlamento Europeo (2013). *Declaración de Santiago de Chile*, 2013. Disponible en: www.europarl.europa.eu/intcoop/eurolat/key_documents/summits_eu_celac/declaration_santiago_es.pdf (Fecha de consulta: 04 de noviembre de 2016).

Parlamento Europeo (2015). *Declaración de Bruselas*, 2015. Disponible en: www.europarl.europa.eu/intcoop/eurolat/key_documents/summits_eu_celac/declaration_brussels_2015_es.pdf (Fecha de consulta: 04 de noviembre de 2016).

Powel, C. (2004). “Estrategia de Asociaciones”. En *Foreign Affairs*, vol. 4, Nº 2.

Real Instituto Elcano (2004). *Tratado por el que se establece una Constitución para Europa*. Madrid, España: Editorial Biblioteca Nueva S.L.

Soriano, J. (2006). “Paz y seguridad en las relaciones UE – América Latina”. En Freres, C. y Sanahuja, J. (Eds). *América Latina y la Unión Europea: Estrategias para una asociación necesaria*. Barcelona, España: Icaria editorial S.A.

46

Unión Europea (2003). *Estrategia Europea de Seguridad “Una Europa Segura en un mundo mejor”*. Bruselas, Bélgica: Parlamento Europeo.

Wendt, A. (2006). *Social Theory of International Politics*. Cambridge, U.K.: Cambridge University Press.